



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 150, fecha: martes, 06 de Agosto de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MAZUECOS

APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO 2024

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el Presupuesto General y Plantilla de personal para el ejercicio de 2024, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local

I.-RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR CAPITULOS

PRESUPUESTO DE GASTOS

1. GASTOS DE PERSONAL	194.000,00
2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	194.315,00
3. GASTOS FINANCIEROS	1.000,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.000,00
6. INVERSIONES REALES	339.806,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL GASTOS	738.121,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

1. IMPUESTOS DIRECTOS	156.000,00
-----------------------	------------



2. IMPUESTOS INDIRECTOS	1.500,00
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	103.800,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	177.800,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	12.670,00
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	286.351,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL INGRESOS	738.121,00

II. PLANTILLA DE PERSONAL

Personal laboral temporal:

- 2 Peón servicios múltiples - Plan empleo JCCM
- 1 Peón de servicios
- 1 Auxiliar administrativo
- 4 Auxiliares SAD
- 1 Limpiador/a
- 2 Socorristas
- 2 Taquilleros

Personal funcionario :

- 1 Puesto Secretaría Intervención en agrupación

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Mazuecos, a 23 de julio de 2024. Fdo: Cristian García García .Alcalde- Presidente.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: a8dfa82fb2d717302fd6789783e43af09a3810d1